



Resolución de Decanato **43 / 2023 - EXA -UNSa**  
CONVOCATORIA - EXP-EXA N° 8600/2019 - CONCURSO PÚBLICO DE  
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN  
(1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA MECÁNICA, QUE SE DICTA EN ESTA SEDE CENTRAL.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
16/02/2023

**VISTO:** La Res. CS N°447/2022, por la que el Consejo Superior de la Universidad autorizó la convocatoria a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), que se dicta en Departamento de Física, designando además el correspondiente Jurado, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos –Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias– para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| <b>Cantidad:</b>    | un (1) Cargo Regular               |
| <b>Categoría:</b>   | Profesor Adjunto                   |
| <b>Dedicación:</b>  | Exclusiva                          |
| <b>Asignatura:</b>  | Mecánica                           |
| <b>Carrera:</b>     | Licenciatura en Física (plan 2005) |
| <b>Asiento:</b>     | Salta Capital                      |
| <b>Dependencia:</b> | Departamento de Física             |

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 17 de febrero de 2023  
APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 06 de marzo de 2023 a hs. 10:00  
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 17 de marzo de 2023 a hs. 16:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de 10:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs., a excepción del día del cierre de inscripción, en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs., pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido



Resolución de Decanato **43 / 2023 - EXA -UNSa**  
CONVOCATORIA - EXP-EXA N° 8600/2019 - CONCURSO PÚBLICO DE  
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN  
(1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA MECÁNICA, QUE SE DICTA EN ESTA SEDE CENTRAL.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
16/02/2023

de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5°.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Res. CS N° 447/2022, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Carlos César MARTÍNEZ  
Angélica Carmen BOUCIGUEZ  
María del Socorro VILTE

SUPLENTES

Elvio ALANIS  
Gladis Graciela ROMERO  
Ada Judith FRANCO  
Miguel Ángel CONDORI  
Irene Judith DE PAUL  
Estela María ALURRALDE  
Víctor José PASSAMAI

ARTICULO 6°.- Indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS N° 447/2022, el gasto que demandare la designación resultante de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Dr. Miguel CONDORÍ (Res. CS N° 427/2019).

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°.- Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *“Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad.”*

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a los integrantes del jurado titular y a la docente que ocupa el cargo, por promoción transitoria: Dra. Elena HOYOS. Hágase saber, con copia, al resto de las personas mencionadas en el Art. 5°, al Departamento de Física, a la cátedra, al Departamento Personal y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa